



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Mayo 2015

CARTA N° 31 /2015

**SEÑOR
ROBERTO CARRION MUÑOZ
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una actividad denominado "parques Públicos", a realizarse en la Parque Carlos Ibáñez, los días 7, 14, 21 y 28 de Junio, desde las 15:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
* DIRECCION DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
República de Chile

MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo